

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 de julio de 2019

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 10 de julio de 2019** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencia.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 635

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

a) EXPEDIENTE F-10034/2019: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita designación de la T.P.N. Ana María LUXARDO como Profesora Extraordinaria categoría Consulta Ad-Honorem a partir de la fecha y por el término de TRES (3) años.

b) EXPEDIENTE D-700-12011/2017: Directora Normalizadora del INSTITUTO DE BIOLOGIA DE LA ALTURA, solicita designación del Dr. Alberto Juan ANDRADE como Vicedirector del citado Instituto, a partir del 1º.04.19 y hasta el 31.03.2020 y/o designación del cargo por concurso.

c) EXPEDIENTE L-887/2019: Directora del Laboratorio de Análisis de Residuos y Trazas del Instituto de Investigaciones y Prestación de Servicios (LAnaRT), solicita aprobación del Curso de Posgrado Teórico-Práctico "DISEÑO DE VALIDACION DE METODOS DE ENSAYO" destinado a profesionales y técnicos del citado Instituto.

d) EXPEDIENTE F-200-3309/2019: Facultad de Ciencias Agrarias, solicita aprobación del nuevo REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO del DOCTORADO EN CIENCIAS AGRONOMICAS.

4º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE S- 966/2019: Secretaría de Extensión Universitaria, solicita aceptación de la donación de UNA (1) Colección de VEINTITRES (23) Maquetas de Porcelana en Miniatura, que abordan temáticas de prácticas culturales de festividades y celebraciones religiosas de la provincia de Jujuy, ofrecidas por la Prof. Marina Cleofé MENDOZA de CASTRO y Prof. Elsa Georgina ROMERO por (\$ 230.000,00), destino a la Casa de la Cultura de UNJu.

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE C- 1309/2018: Coordinadora de Relaciones Internacionales, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CONJUNTA suscripto entre el CENTRO DE DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. CONVENIO UNJu N° 1064.

b) EXPEDIENTE R- 703/2019: Rectorado, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA a suscribirse entre la DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

Saludo a Usted atentamente.